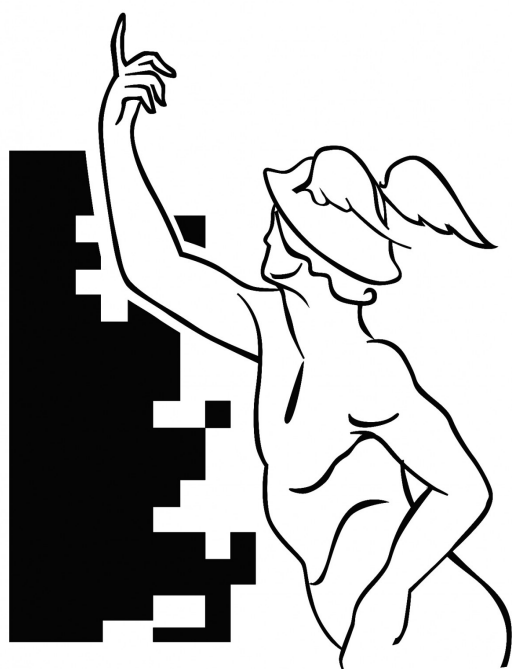


PLAN DE ACCIÓN 2021



**Instituto
Hermes**

Derechos de ciudadanía digital

CONTENIDOS

03



INSTITUTO HERMES

05



LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

06



PROYECTOS

11



AREA DE INTELIGENCIA

12



PRESENCIA PÚBLICA

El Instituto Hermes es una Fundación constituida con la vocación de identificar, difundir y defender los derechos de los ciudadanos en el espacio digital. Siendo Hermes una fundación conformada por personas comprometidas en la protección de los derechos civiles y de las libertades públicas, se ha marcado el propósito de extender al ámbito digital la protección efectiva de los derechos personales de ciudadanía digital.

El trabajo de la fundación está animado por una doble convicción moral:

- El desarrollo económico sin garantía de derechos no produce bienestar, que es el objetivo al que debería aspirar toda sociedad integradora y cohesionada.
- El reconocimiento de derechos en nuevos ámbitos como el digital, con gran potencialidad para aumentar la productividad es generador de oportunidades de desarrollo económico.

La actividad de Hermes se centra en tres ámbitos:

Think-tank

Es objetivo de Hermes identificar tendencias de futuro, orientar nuevas referencias de pensamiento tendentes a ampliar las libertades públicas y los derechos civiles a nuevos ámbitos sociales y económicos, plasmándolo en el mundo digital.

Ampliación de derechos

Desarrollamos proyectos centrados en la aplicación o extensión de los derechos digitales.

Interlocución con las administraciones públicas

Realizamos aportaciones a los procesos regulatorios en el ámbito de los derechos digitales. Además estamos comprometidos en dinamizar la reflexión social sobre el significado de la ciudadanía en el mundo digital y especialmente ahora en el nuevo mundo post-pandémico.

En cuanto a su estructura interna, el órgano de gobierno de la fundación Instituto Hermes es su Patronato, asistido a su vez por un Consejo Asesor. Los integran personalidades relevantes del mundo corporativo, científico, de la cultura y de la academia de España, Portugal, Francia, Colombia y EE.UU. Todos ellos prestan su colaboración de forma altruista, participando de modo activo en el desarrollo de las actividades. El Instituto Hermes cuenta además con Comités Científico, de Comunicación y Financiero, todos ellos de carácter permanente.



Agrupamos en 3 grandes áreas las líneas de actividad de Hermes:

1. Proyectos en el marco de los derechos de ciudadanía digital;
2. Área de Inteligencia;
3. Presencia Pública;

Siendo de especial proyección los siguientes proyectos:

Desarrollo de herramientas para la medición de impacto sobre los derechos de ciudadanía digital

Observatorio de digitalización

Formación en Derechos Digitales

RELACIÓN DE PROYECTOS de Derechos de Ciudadanía Digital
por ámbito de actuación

Identificación	Difusión y formación	Defensa
El derecho de conectividad y la España vaciada	«HERMES LAB» • Observatorio de digitalización • Impacto sobre los derechos de ciudadanía digital	Servicio de atención a víctimas de agresiones digitales
Etiquetado digital	Cátedra Hermes de Derechos de Ciudadanía Digital	Desinformación y anonimato en la red
Carta de Derechos Digitales	Hacia un modelo iberoamericano de derechos de ciudadanía digital	

La Fundación Instituto Hermes continuará concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos propios -tanto los correspondientes al plan 2020 que aún no han finalizado como a los nuevos- y seguirá atentamente la actualidad en una búsqueda incesante de nuevas oportunidades, socios estratégicos y apoyos a su fines fundacionales.

La comunicación se verá reforzada con la creación de un Comité de Comunicación, dirigido por profesionales con una larga trayectoria profesional en el sector. Dedicado al diseño y ejecución, trabajará para trasladar a la ciudadanía las actividades de la Fundación, aumentando el conocimiento público de Hermes, y para difundir los derechos de ciudadanía digital entre el público general, con la intención de desplegar una influencia efectiva y materializar las ideas.

A continuación se describen los proyectos contemplados para el año 2021 con el objetivo de identificar, defender y difundir los derechos de ciudadanía digital.



1. Etiquetado digital [fase desarrollo]

En 2020 Hermes finalizó el proyecto de análisis de posibilidades y formas de implementación de nuevos indicadores de información en productos y servicios (físicos y digitales) para incluir información acerca del compromiso digital, social y económico de la empresa.

A lo largo del 2021 el proyecto se centrará en el desarrollo tecnológico para la implementación de un nuevo sistema de etiquetado que informe del valor social del producto recogiendo todas las certificaciones y análisis de impacto que existen actualmente (ecológico, fiscal...) así como las que se desarrollen a futuro.

Este sistema de etiquetado informa al consumidor y facilita, en origen, la codificación de los productos bajo un sistema de uso global como puede ser el lenguaje «HTML» ó «XML». Esta nueva etapa de proyecto comprende:

- La alianza con una empresa o grupos de empresas centradas en desarrollo sobre XML.
- El diseño de una metodología para la especificación del etiquetado social y la trazabilidad de productos sobre XML.
- El despliegue de un plan de promoción de la metodología en el mundo empresarial.



2. El derecho de conectividad y la España vaciada

[Contexto]: Tras la crisis del Covid se hace más evidente y necesario replantear los modelos de trabajo y las formas de vida urbanas. La posibilidad de repoblar el ámbito rural pasa a ser más apetecible para una buena parte de los ciudadanos. Sin embargo, cerca de 2 millones en España carecen de acceso a Internet. Las garantías de servicios logísticos y conectividad hacen que aunque la repoblación se haya acercado en el horizonte, aún sea preciso un mayor desarrollo de infraestructuras digitales.

El proyecto es la continuación de «Ciudadanía digital para la España vaciada» ejecutado en 2019-2020. Su objetivo es promover el acceso efectivo a Internet, reforzar la «alfabetización digital» y formar un pool de empresas y organizaciones sociales para la coordinación de proyectos de innovación social y digitalización.

Entre los trabajos a desarrollar está la parametrización de una función de impacto social de infraestructuras básicas y servicios de interés económico general que sirva para optimizar las inversiones en las zonas más despobladas de España atendiendo a criterios objetivos.



3. Carta de Derechos Digitales

La Fundación Instituto Hermes fue seleccionada por la Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente del Ministerio de Economía, para formar parte del grupo de expertos que elabora el borrador de la Carta de Derechos Digitales.

Los trabajos del grupo comenzaron en 2020 y se extenderán hasta los primeros meses de 2021. La función de Hermes en este grupo es contribuir a la reflexión sobre el impacto que el uso de las nuevas tecnologías tiene en los derechos y libertades ciudadanas, delimitar un marco ético para el desarrollo de sistemas tecnológicos respetuosos con el ciudadano, y, por último, elaborar una propuesta de derechos concretos para incorporar o ampliar al marco jurídico teniendo como referencia el Título décimo de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.



Medición de impacto sobre los Derechos de Ciudadanía Digital

A pesar de su reciente implantación los sistemas de toma de decisiones automáticos han generado alarma social ante la opacidad de sus criterios y la posibilidad de perjuicio para el ciudadano.

Varios países del entorno europeo se han pronunciado sobre la necesidad de incorporar principios de transparencia y de supervisión humana a todo proceso ejecutado por un sistema automatizado. La propia Unión Europea ha aprobado el desarrollo de un espacio de soberanía tecnológica, GAIA-X, conocido como la nube europea, con el objetivo de ofrecer un marco jurídico seguro para las empresas y garantista para los ciudadanos. La nube europea se configuraría así como una de las herramientas para la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos en el entorno digital.

Atendiendo a su propósito, la fundación trabajará en:

- Elaborar un sistema de medición del impacto sobre los derechos de ciudadanía digital, tomando como base los catalogados por el Fondo Social Europeo y la Carta de Derechos Digitales.
- Promover su utilización en procesos de transformación digital o implementación de sistemas digitales en el sector público y privado.

Observatorio de digitalización y trabajo digital

La digitalización de todas las esferas que rodean el día a día se ha visto impelida por la situación sanitaria del último año. Administraciones públicas, empresas, organizaciones sanitarias... se han visto obligadas a ofrecer en cuestión de semanas soluciones a trabajadores, clientes y ciudadanos. Precisamente esta urgencia ha dado pie a plantear la necesidad de iniciar procesos de transformación digital y la fundación Instituto Hermes ha puesto en marcha, dentro de «Hermes Lab», metodologías de digitalización orientadas a:

- Aumentar la productividad, reduciendo al máximo la necesidad de interacciones presenciales.
- Velar por el respeto a los derechos digitales de los ciudadanos en su relación con las administraciones, de los trabajadores en la empresa y promover entornos seguros para la actividad económica de las empresas en el entorno digital.



5. Hacia un modelo Iberoamericano de derechos de Ciudadanía Digital

[Contexto] El proyecto tiene su origen en el discurso de Felipe VI ante la Real Academia de Jurisprudencia con motivo de la inauguración del X Congreso de Academias Jurídicas de Iberoamérica. En él, transmitía su preocupación por el impacto de las tecnologías digitales y llamaba a actualizar la manera de entender y concebir los derechos humanos para incluir los derechos de las personas en Internet. Este interés se ha visto reforzado con posterioridad en diferentes intervenciones.

La Casa Real ha dado a Hermes autorización para publicar una edición comentada del discurso íntegro de Felipe VI. El texto servirá como punto de partida para inaugurar la perspectiva española y europea sobre los derechos de ciudadanía digital. Le seguirán artículos de personalidades relevantes de la sociedad iberoamericana sobre el significado de este discurso y las posibilidades de implementación de marcos globales de regulación de los derechos de los ciudadanos en Internet.

El trabajo resultante se presentará a instituciones iberoamericanas solicitando ayuda formal para su difusión y elevación de debates al espacio público.



6. Cátedra Hermes de Derechos de Ciudadanía Digital

Es objetivo de Hermes para 2021 materializar la creación de una Cátedra cuyo objetivo sea investigar y aportar trabajos que ayuden al desarrollo legislativo de los derechos de ciudadanía digital, y formar a los profesionales de la abogacía en la sensibilidad y el conocimiento profesional de este nuevo ámbito del Derecho.



7. Desinformación y anonimato en la red

El proyecto pone el acento en la difusión y sensibilización de los derechos digitales para clarificar las amenazas de la desinformación y el impacto del anonimato en la red de los ciudadanos. Las acciones contempladas incluyen:

- Elaboración de un manifiesto en colaboración con la WAN (Asociación Mundial de Editores de Prensa) para su presentación y solicitud de adhesión a medios de comunicación de todo el mundo. Plan formativo para centros de enseñanza, en colaboración con medios.
- Promover la apertura de un debate público e interlocución con la administración sobre la regulación del anonimato digital y la equiparación de responsabilidad de las redes sociales con los medios tradicionales respecto a los contenidos publicados.
- Impulsar la creación de un registro oficial de medios carácter voluntario.
- Fomentar mediante todos los medios a nuestro alcance la responsabilidad de ciudadanos, empresas y medios para reprobar a los desinformadores.



8. Servicio de atención a víctimas de agresión digital y asesinato civil

El asesinato civil o asesinato de personalidad («murder of character») es un conjunto de técnicas y prácticas que busca destruir la imagen pública de una persona al punto de hacer imposible su actividad económica y sus relaciones sociales. Propicia el aislamiento social de la víctima a partir de la manipulación y falsificación de datos y testimonios en la web y las redes sociales. Se trata de verdaderos proyectos, necesariamente planificados durante meses y a veces años para construir un relato transmedia a partir de la convergencia de testimonios falsos dejados en las redes (blogs, redes sociales, comentarios en periódicos y otros blogs, etc.).

En colaboración con Deloitte, Hermes ha diseñado un servicio de atención a las víctimas. El principal objetivo de este servicio es estandarizar los procedimientos técnicos y jurídicos a seguir ante un caso de agresión digital para conseguir reparar en la medida de lo posible los daños sufridos. Durante 2021 la fundación dedicará su esfuerzo a implementar el servicio, en colaboración con organizaciones de profesionales del derecho.

El Instituto Hermes es un think-tank comprometido con materialización de los saberes generados. Es nuestro interés favorecer la accesibilidad y difusión del conocimiento a ciudadanía, empresas y organizaciones.

El ámbito de análisis de Hermes hace a la progresiva conformación de una sociedad 100% digital, más aún si cabe en las actuales circunstancias, en la que se han de definir cuestiones fundamentales como los derechos civiles y libertades de los ciudadanos, los marcos éticos de los «sistemas inteligentes» o los límites a la actuación de las instituciones públicas. Así son temas de interés por nuestra parte la centralización de un nuevo tipo de poder de las multinacionales tecnológicas, la automatización y robotización de nuestro entorno (ciudades, industria, transporte, servicios) y la educación de las próximas generaciones que han de vivir en un mundo sustancialmente distinto al que conocemos hoy.

El Instituto Hermes cuenta con un Comité Científico, integrado por académicos, profesionales de diferentes disciplinas y científicos cuya mirada teórica, social, tecnológica y económico-financiera es básica para elaborar herramientas de nuevo tipo e interpretaciones ricas en matices que reflejen la complejidad de las nuevas realidades digitales. Los trabajos del Comité Científico se agruparán bajo tres grandes ejes temáticos y de actuación.

1. **Ciudadanía:** Tratando todos los temas relacionados con el impacto de lo digital en la vida de las personas y la vida democrática y cívica.
2. **Tecnología:** Abarca todo lo relacionado con la ciencia, el conocimiento, la investigación y su aplicación al mundo de la empresa, la sociedad...
3. **Política y Geopolítica:** Orientado al análisis de los cambios políticos y regulatorios necesarios para que los avances en tecnologías digitales contribuyan a lograr sociedades más justas.

Además el Comité Científico analizará la viabilidad de editar una revista dedicada los derechos de ciudadanía digital con la finalidad de contribuir a posicionar al Instituto Hermes como un centro de referencia en estos temas.

En 2021, será de especial interés el análisis de los efectos éticos de la Inteligencia Artificial y las **Neurotecnologías**, es decir, la profundización en el estudio de las tecnologías de interfaz máquina-mente humana para determinar ámbitos de protección en el marco de lo que conocemos como «**neuroderechos**».

12 PRESENCIA PÚBLICA

El Instituto Hermes ha creado un Comité de Comunicación encargado de elaborar una estrategia de comunicación para la fundación. Hasta el momento Hermes se había centrado en la difusión de los informes realizados y creación de campo a través de las redes sociales en torno a los derechos de ciudadanía digital. A día de hoy éstos están presentes ya en conversaciones de primer nivel.

Una de las prioridades a partir de ahora será la divulgación. En la práctica supone complementar las actuaciones de Hermes con la producción de herramientas para la autodefensa digital para uso de la ciudadanía.

Además Hermes se propone como objetivo para este año aumentar su nivel de presencia pública y reforzar su asociación de marca con los derechos de ciudadanía digital. A lo largo de 2021, la Fundación desplegará campañas de sensibilización que permitan tanto a ciudadanos como a organizaciones conocer cuáles son estos derechos y por lo tanto, cómo ejercerlos y protegerlos.

En este sentido la Fundación, en colaboración con instituciones académicas, y profesionales especializados, se encargará de la:

- Elaboración de contenidos adaptados a targets específicos (empresas, start-ups, ONGs y entidades del tercer sector, administraciones públicas, ciudadanía)
- Identificación, selección y adopción de instrumentos/herramientas que faciliten el acceso a los contenidos para cada uno de los targets definidos.
- Establecimiento de acuerdos con otras organizaciones e instituciones públicas para ampliar la difusión de los contenidos elaborados.

El interés de Hermes es alcanzar un amplio espectro de público, para ello mantendrá su estrategia de presencia activa en redes sociales, adaptando mensajes y contenidos a los diferentes perfiles de usuarios. También se continuará con el servicio de notificaciones y el envío del Boletín Hermes a un público seleccionado por criterios como relevancia social, posición institucional o influencia profesional.



Instituto Hermes

Derechos de ciudadanía digital